



8

CABRERO, 29 de agosto de 1991.



Señor
Don PATRICIO AYLWIN AZOCAR,
Presidente de la República de Chile.
Casa de La Moneda,
Santiago.

Muy apreciado señor Presidente :

En repetidas oportunidades, con ocasión de mis visitas a todos los rincones del Distrito N°42, he dialogado con diversas comunidades de la comuna de San Fabián, próximas al río Perquilauquén, en cuya ribera norte está ubicado el predio de la ex-colonia Dignidad. En ellas he recibido algunas informaciones preocupantes.

Ultimamente - sábado 24 de agosto - estuve reunido con la comunidad de Trabuncura, conociendo sus preocupaciones y necesidades, y dándoles a conocer el quehacer y los logros del Gobierno y del Parlamento. En esta oportunidad nuevamente recibí información acerca de la atención médica que prestan los alemanes a los lugareños, que se pueden resumir en lo siguiente :

- a) Hay que tener una especie de carné de amigos del Hospital para ser atendidos, el que puede ser retirado en cualquier momento, sin expresión de causa.
- b) Hay que asistir a las reuniones organizadas por algunos chilenos dependientes de los alemanes, en las que se recibe información y adoctrinamiento que socavan la confianza del campesino en su Gobierno democrático y se exalta a políticos de la oposición.
- c) Existen "informantes", gente pagada, chilenos, que comunican a los alemanes todo lo que se dice y hace al sur del río Perquilauquén. Muchos campesinos viven temerosos y no se atreven a hablar de los alemanes, por miedo a ser denunciados y a que les quiten el carné de atención en el Hospital.

Considero, señor Presidente, muy humillante la condición de esos pobladores campesinos que no tienen, de parte de los servicios de salud de Chile, ni una atención que se pueda asemejar a la que reciben del grupo extranjero.



La Posta más cercana dista más de quince kilómetros que deben cubrir a pie o en carreta, por caminos que en el largo período de lluvias se tornan muy difíciles y riesgosos.

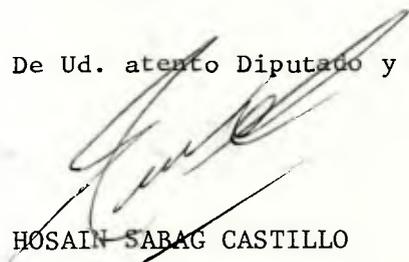
Por todo ello estimo como un asunto de la más alta urgencia social y política, dotar a esos lugareños de una posta de salud con muy buena atención y con recursos suficientes, que hagan innecesario el acudir a los alemanes. No dudo que hacerlo es una necesidad imperiosa que no admite dilaciones, pues no podemos permitir que se estén utilizando recursos del Fisco en subvenciones a un hospital, el de la Colonia, que no pierde oportunidad de denigrar al Gobierno de Chile y a su Presidente, y de mantener un oprobioso dominio sobre los campesinos que por necesidades de salud deben recurrir a él.

Por lo expuesto, ruego a Ud. disponer se estudie la construcción de una Posta Rural y sus anexos, que pueda ser atendida con regularidad y eficiencia. Ella puede emplazarse en el mismo predio en que está ubicada la Escuela del lugar, en donde hay cabida suficiente.

Tenga Ud. la seguridad, señor Presidente, que toda la comunidad aplaudirá y agradecerá su interés y sentido de patria, y le apoyará en esto que constituye una realización seria en defensa de la salud y de la dignidad del campesino chileno.

Le agradezco su atención y preocupación por la situación que le he expuesto y la petición que le he formulado.

De Ud. atento Diputado y amigo.


HOSALDO SABAG CASTILLO
Diputado

c.c. Sr. Ministro del Interior
Sr. Ministro de Salud

HSC/hsz.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

12 SEP 1991

ARCHIVO PRESIDENCIAL